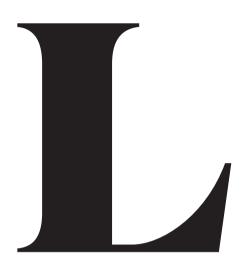
Un Estado de Bienestar para el siglo XXI: nuevos equilibrios sociales, territoriales y laborales

Laparra, Miguel

Universidad Pública de Navarra laparra@unavarra.es



Cuando hablamos aquí sobre el futuro del Estado de Bienestar, lo entendemos no solamente como las instituciones administrativas de las Políticas Sociales sino, en una perspectiva más amplia, y en la línea de lo que se me había demandado, como un modelo de sociedad, como modelo de desarrollo económico, con sus repercusiones también en el territorio, es decir, con una perspectiva general del conjunto de temáticas tratadas en este congreso. Obviamente, mi reflexión trata de responder al encargo recibido y está orientada en esa línea. Pero también presenta un cierto sesgo inevitable, por mi propia trayectoria profesional y por la perspectiva desde la que realizo mi aportación en este momentoⁱ.

Los nuevos retos para Estado de Bienestar hacen imposible volver a reeditar el pacto social clásico. Se necesita una diversidad de pactos con el protagonismo de nuevos actores: un nuevo pacto de rentas, un pacto intergeneracional, un pacto para la igualdad de género, un pacto intercultural, un pacto con la sociedad civil y un pacto con el planeta.

Palabras Clave: Política social. Bienestar. Pacto social. Cohesión. Sostenibilidad.

1. Incertidumbre y disyuntivas en el futuro del Estado de Bienestar

A la hora de plantear las perspectivas de futuro para el Estado de Bienestar quizás en este momento lo más adecuado sea hacerlo en términos de incertidumbre. Es difícil en este momento saber qué es lo que va a pasar o en qué línea vamos a caminar. Y esto es así porque no vemos claro el resultado de lo que en realidad se plantea en términos de disyuntiva: el Estado de Bienestar será en el futuro lo que colectivamente decidamos que sea. Las decisiones económicas, políticas y sociales que

estamos tomando hoy están determinando su futuro, a veces sin darnos cuenta.

Ahora mismo, el Estado de Bienestar está sometido a retos y tensiones tremendamente contundentes, y eso podría dar lugar a importantes desequilibrios sociales, económicos y políticos que podrían incluso llegar a cuestionar la viabilidad, el futuro y el propio mantenimiento de lo que ahora conocemos por Estado de Bienestar.

Si se intensifican las contradicciones que tenemos presentes ya en nuestra sociedad, el futuro sin duda no es muy halagüeño para el Estado de Bienestar. La posibilidad de un avance de los movimientos de ultraderecha de carácter xenófobo y claramente antieuropeos, es un buen indicador de ello. Lo que tendríamos que pensar en ese escenario es en un modelo de sociedad cada vez más fracturada, una sociedad cada vez más conflictiva, más insegura para todos y todas y a partir de ahí también seguramente con un componente crecientemente represivo.

Ese es un escenario que ahora mismo es posible y no podemos descartarlo. Precisamente la idea de que eso pueda ocurrir, debería ser una llamada de atención muy importante a la hora del proceso colectivo de toma de decisiones y de los debates que debamos hacer entre todos y todas.

Ahora bien, tampoco es un escenario ineludible, tampoco hay una idea clara de que eso vaya a ser así. Afortunadamente podemos construir un escenario alternativo para el conjunto del Estado de Bienestar en lo que podríamos llamar la construcción de un nuevo equilibrio social en clave de empleo, en clave de relaciones sociales, y también en términos de sostenibilidad y relación con el territorio y con el planeta.

Ese nuevo equilibrio hay que construirlo. No nos vale preservar lo que tenemos. Es obvio que han aparecido nuevos actores políticos, así como grupos sociales cada vez más diversos en términos no solo políticos o económicos, también culturales y sociales. Enfrentamos cambios importantísimos en la dinámica del mercado de trabajo y en el contexto internacional se mantiene una tendencia importante, dificilmente cuestionable, de creciente globalización en todos los aspectos no solo económicos, también de la comunicación, de la información y de las referencias culturales.

No vale por tanto una reacción nostálgica que pretenda volver al modelo de pacto social clásico del Estado de Bienestar que podríamos identificar con el viejo Fordismo, Eso ya está fuera de juego y fuera de toda viabilidad.

- 1. Un modelo basado en los grandes acuerdos corporatistas, entre capital y trabajo a nivel estatal.
- 2. Un modelo burocrático, reglamentista, muy orientado por criterios de homogeneidad, del "Café con leche" para todos.
- 3. Un modelo basado en la preeminencia masculina, tanto del mercado de trabajo como también en la política y en todos los ámbitos de la actividad social.
- 4. Un Estado de Bienestar basado en la depredación irresponsable de los recursos del planeta.

Ese modelo se nos ha mostrado ya claramente insostenible, por eso esta reacción nostálgica no nos vale y por eso hablamos de la posibilidad de buscar un nuevo equilibrio social, laboral o territorial en su conjunto.

2. El futuro está en Europa

En la disyuntiva que planteamos, el futuro del Estado de Bienestar está unido claramente al escenario europeo. Fuera de Europa, para el Estado de Bienestar hace mucho frío y por tanto el futuro del Estado de Bienestar está muy directamente ligado al propio Proyecto de la Unión Europea en su conjunto, en sus contenidos más básicos y fundacionales.

Desde nuestra perspectiva, la de los territorios que estamos aquí compartiendo reflexión, nos ha ido muy bien la apertura a Europa, la integración en el espacio europeo. Eso ha sido así en diversos momentos históricos: nos podríamos retrotraer muy lejos para encontrar fases de nuestra historia en las que esa influencia europea ha sido claramente positiva. Pero desde luego, ha sido así, muy especialmente, en las últimas décadas de incorporación a la UE. No se nos escapa que en este momento hay también elementos críticos en la influencia que Europa está desarrollando sobre nuestras sociedades. Hay algunas decisiones que se nos imponen, por ejemplo, en cuanto a las restricciones presupuestarias o en la aplicación de determinadas "reformas estructurales", que han podido verse como un retroceso del Estado de Bienestar en algunos aspectos clave, como la calidad del empleo. Aún con todos estos considerandos, siempre mejor en Europa para afrontar los grandes retos mundiales, tanto en lo que se refiere a los

procesos de globalización económica y globalización general, como también en cuanto a los grandes retos de sostenibilidad medio ambiental o para defensa de los valores democráticos, los derechos humanos y la paz en el mundo, todo ello elementos clave para el conjunto de la sociedad.

Evidentemente hay nubarrones importantes en la construcción europea que nos generan un nivel notable de incertidumbre. Quizás la crisis de los refugiados y la forma en la que se ha gestionado nos lo ha puesto especialmente de manifiesto. Europa parecía alejarse claramente en ese debate de sus valores fundacionales, del compromiso con la democracia, con la convivencia y con los derechos humanos. Veíamos también cómo en Europa se resquebrajaba la solidaridad tanto entre grupos sociales como entre países. Veíamos también como, en torno a este conflicto, se alimentaba el crecimiento de determinados partidos de carácter xenófobo y antieuropeo. Y en última instancia también veíamos imágenes en algunos casos ya espeluznantes, de cómo ese conflicto y la incapacidad de hacer frente a esta crisis a nivel europeo se expresaba en miles de personas muertas en el Mediterráneo en este último año, según los datos recientemente publicados por los medios de comunicación.

Pese a ello y pese a estos nubarrones, mi postura sería la vuelta al compromiso europeo. El escenario alternativo de un Estado de Bienestar en expansión, floreciente y más comprometido, se encuentra del lado de la construcción europea. Seguir construyendo más Europa, por supuesto económica y monetaria pero también construir más Europa política y más Europa social. Los avances son demasiado lentos, especialmente en estos últimos aspectos, como para que los beneficios del proyecto europeo lleguen al conjunto de la ciudadanía y sean percibidos en positivo. En ese contexto, y como consecuencia de estos límites, algunos síntomas claros pueden verse de una vuelta hacia el nacionalismo de los Estados Miembros que habría que combatir y contrarrestar.

3. Alarmante perspectiva demográfica

Junto a la posibilidad de reconducir e intensificar el proyecto europeo, el futuro del Estado de Bienestar que conocemos depende de una forma sustancial de la capacidad para dar respuesta a ciertos retos de carácter estratégico, como puede ser el reto demográfico. Si miramos nuestra pirámide de población, tanto Euskadi como Navarra e Iparralde, tienen una situación bastante parecida con pequeñas diferencias. Es una pirámide de población que da miedo en términos de perspectiva de futuro. Euskadi y Nouvelle-Aquitaine presentaban en 2015 un decrecimiento vegetativo (-1,2% y -1,1% respectivamente) y Navarra un lánguido crecimiento positivo del 0,5% (el saldo migratorio es negativo también en Navarra en 2017).

La dinámica demográfica que hemos construido (y eso se construye social y políticamente, se construye entre todos y todas) es una dinámica demográfica que podríamos calificar de suicida, es una sociedad que parece haber decidido aniquilarse a sí misma, y eso es tremendamente grave.

No solamente nos enfrentamos a un acelerado envejecimiento de la población, si no al sobreenvejecimiento de las personas mayores. Los datos nos hablan de un proceso tremendamente rápido: en 1996 en Navarra el sobreenvejecimiento era el 11,6%. Ahora en 2018 es prácticamente el doble, en un periodo que en términos demográficos es muy poco tiempo. Eso no deja de ser una excelente noticia, significa que viviremos más años, algo que, por cierto, tampoco deberíamos darlo por hecho: la historia reciente nos muestra que es posible la reversión y que la esperanza de vida puede reducirse si se empeoran las condiciones de vida de un segmento importante de la población, como ha sucedido en algunos países del Este. Pero la cuestión aquí no es esa. Lo que se plantea es cómo atender las necesidades de una población cada vez más envejecida y como garantizar un relevo generacional que permita el sostenimiento económico del conjunto de la sociedad.

No solamente es que hay más personas mayores, la clave es que incluso en la población activa, dentro del tramo de población que debe mantener económicamente nuestras sociedades, la situación es también especialmente preocupante: hay un proceso de envejecimiento de la población activa, los trabajadores cada vez son mayores y van a ser mayores también en el futuro.

Mirando el pasado reciente, entre 2006 y 2017 en Navarra los jóvenes entre 16 y 34 años han caído un 20% en una década, de 161.000 a 128.000, y con vistas al futuro la situación todavía va a peor. Las personas que ahora tienen de 0 a 20 años son los que tendrían que sustituir a los que tienen de 45 a 65

años, que saldrán en los próximos 20 años del mercado de trabajo. Actualmente, la población de 0 a 20 años es un 10,1% del total y la población de 45 a 65 es un 14,9%: para el relevo generacional en nuestro futuro inmediato, de cada tres personas que se retiren del mercado de trabajo, una no podría ser sustituida. Si ahora nos preocupa, en la coyuntura, el desempleo juvenil, a futuro con una visión más estratégica, la pregunta sería la contraria: ¿cómo van a poder los jóvenes dar respuesta a las demandas del sistema productivo y de las necesidades sociales? Esa es una cuestión que requiere una reflexión de altísimo alcance.

Obviamente hay procesos que pueden aliviar este déficit: la productividad puede experimentar impresionantes crecimientos a la luz de la tecnología disponible ya hoy (aunque las inversiones necesarias pueden ser ingentes y no está claro que haya capital disponible para introducir los cambios a la velocidad necesaria) y hay sectores de la población que pueden aumentar su participación en el mercado de trabajo, como las mujeres, los jóvenes o las personas mayores.

Pero, en última instancia, vista la velocidad de unos procesos y otros, en la demografía no hay milagros y este déficit profundo de nuestra pirámide de población, plantea dos tipos de soluciones. En el corto plazo solamente cabe una, la inmigración. Tenemos que ser muy conscientes de ello: una gestión adecuada del fenómeno migratorio es un elemento estratégico de primer orden para garantizar el futuro de nuestro Estado de Bienestar.

En el medio y largo plazo, nos tendríamos que plantear muy seriamente que es lo que hacemos con la natalidad. En este sentido, contamos con una ventaja importante: la mayoría de la población (la opinión de las mujeres es clave en este sentido) manifiesta reiteradamente en las encuestas el deseo de tener más hijos e hijas de los que finalmente tienen. El retraso de la edad a la que se tiene el primer hijo, asociado al retraso en la emancipación, es un factor explicativo de este desajuste entre los proyectos vitales iniciales y las decisiones efectivas posteriores. Detrás de ello, una serie compleja de factores condicionantes (precariedad laboral, desempleo, dificultad de acceso a la vivienda, dificultades para la conciliación con las carreras profesionales,...). Pero lo importante es que no se trata de transformar los proyectos vitales a nadie, no se trata de potenciar (y menos de forzar) una maternidad no deseada.

Más bien lo contrario, de ayudar a la ciudadanía a hacer viables y efectivos sus deseos más íntimos, sus proyectos vitales. Se trata de ayudar para que cada persona tenga los hijos e hijas que desee tener; no más, por supuesto, pero tampoco menos.

4. Dualización del mercado de trabajo

Más allá de la demografía, la evolución del mercado de trabajo plantea también retos muy notables a los que deberá responder el Estado de Bienestar en las próximas décadas.

Los optimistas insisten en el buen ritmo de recuperación del empleo y de creación de nuevos puestos de trabajo. Y es cierto: en Navarra ya vamos por los 284.000 ocupados que viene a ser la recuperación de los niveles de empleo, prácticamente 3.000 menos que el punto máximo de ocupados en Navarra justo antes de la crisis de 2008. Pero una cosa es el volumen y otra la calidad de ese empleo, las condiciones y el significado social de esos empleos.

Unos se fijan más en este proceso de creación de empleo y otros se fijan en la precariedad como elemento esencial. Pero más allá de la precariedad, lo que marca de verdad la situación del mercado de trabajo es la dualización, en la que efectivamente hay un proceso importante de precariedad que se intensificó durante la crisis y que no se está corrigiendo fácilmente, pero que no afecta a todos los trabajadores, sino solo a una parte de ellos, mientras que la otra parte está empezando a experimentar mejorías significativas.

En Navarra, las personas que a lo largo del año se les hace más de 10 contratos de trabajo, prácticamente uno por mes, eran en 2008 el 2,5% de las personas contratadas, en 2017 es el 5,8% de una proporción además mucho mayor de contratos y de personas contratadas, eso quiere decir que se han multiplicado esas personas que están continuamente cambiando de contrato Esta hiperflexibilidad, se ha multiplicado por 2,5 en su conjunto para Navarra.

Esto es una realidad clara e incontestable, que afecta de una forma muy especial al estatus de las personas, a su bienestar social y también obviamente a la forma en la que se desenvuelven en el conjunto de la sociedad.

Por contra y por eso hablamos de dualidad, también está aumentando de una forma muy significativa la contratación

indefinida después de la crisis. Cuando se han ido recuperando los procesos de crecimiento, también ha crecido de una forma muy sostenida, y sigue creciendo, la contratación indefinida. Bien es cierto, y recientemente lo recordaba un informe de CCOO, que los indefinidos de ahora no son exactamente igual que los indefinidos de antes de la crisis. La estabilidad de los indefinidos de ahora es menor, pero desde luego es infinitamente mayor que la de los temporales, que la estabilidad de estas personas que tienen contratos de días, de semanas o de meses. En ese sentido, en Navarra se registrarán ya en 2018 en torno a los 25.000 contratos indefinidos, que es básicamente el nivel que había antes de la crisis. En 2015 en Navarra se registraban al año unos 16.000 contratos indefinidos. El salto es muy importante. Aún sabiendo que el estatus y las expectativas que supone un contrato indefinido no son exactamente las mismas que antes de la crisis, no podemos obviar esta tendencia poco frecuente por otra parte. Si habitualmente en las fases de expansión del empleo veíamos cómo aumentaban las tasas de temporalidad (el acceso al empleo se hace habitualmente a través del contrato temporal, utilizado como periodo de prueba y mecanismo de flexibilidad por las empresas) ahora el aumento del empleo se está produciendo a la par que se reduce lentamente la tasa de temporalidad, una dinámica a la que deberíamos estar muy atentos a la hora de plantear cualquier modificación de las regulaciones laborales.

En términos de brecha salarial la tendencia es similar, los salarios están empezando a recuperarse, pero con una brecha importante tanto entre hombres y mujeres, como entre empleos fijos y temporales, como entre unos sectores, especialmente la industria o la administración pública por un lado y por otro lado algunas actividades del sector primario o de los servicios, que se ven mucho menos beneficiados por la recuperación salarial. Es decir, algunos salarios sí que están empezando a crecer pero otros no.

Por tanto, tendencia a la dualidad en nuestras sociedades que las políticas públicas deberán afrontar en el futuro. La creación de empleos de calidad es un objetivo de primer orden para dar respuesta a las expectativas profesionales de una parte significativa de la población, y también para garantizar una base económica sólida, de alta productividad y alto valor añadido, que haga viables y sostenibles las políticas sociales más avanzadas.

Pero también deberemos asumir que, al menos durante bastante tiempo, una parte minoritaria pero significativa del mercado de trabajo se va a seguir desenvolviendo en condiciones precarias. En muchos casos, la alternativa a la precariedad difícilmente es otra, en el corto y medio plazo, que la desaparición de esos empleos, y difícilmente podemos permitirnos renunciar a la aportación de esos sectores a la riqueza general, ni construir alternativas vitales para todos esos trabajadores y trabajadoras al margen del mercado de trabajo. Será preciso preservar determinados nichos de actividad que, aún con bajos salarios y condiciones relativamente precarias (véase, por ejemplo, el sector agroalimentario en La Ribera de Navarra o en Alava, o el servicio doméstico y el sector de los cuidados), son vitales para el mantenimiento de determinados sectores sociales (y determinados territorios) que difícilmente podrían incorporarse, todos ellos, de forma inmediata, a empleos con requerimientos más exigentes. El reto en estos casos será cómo, sobre empleos relativamente precarios, desde el Estado de Bienestar se pueden construir las condiciones sociales, los mecanismos de redistribución, la garantía de servicios y el reconocimiento social, que permitan una plena integración social de estos sectores de la población. Que la precariedad laboral no se traduzca automáticamente en precariedad social, que se garantice una vida digna y unos adecuados incentivos y que el ascensor social de la igualdad de oportunidades pueda funcionar para las próximas generaciones.

5. Es la cohesión social

Por la necesidad de enfrentarse a esos retos, tiene sentido poner énfasis en este momento en la cohesión social. Es habitual en algunos mensajes políticos, el manido slogan de "remar todos juntos" para apelar al esfuerzo común de todos, obviando en ocasiones las diferencias de intereses en el seno de una sociedad. Pero más allá de eso, si buscamos la cohesión social y un modelo de desarrollo inclusivo, debemos decidir si hacemos a todos participes no solamente de los esfuerzos, que ya lo son, sino también de los resultados de este esfuerzo colectivo. Nuestras sociedades cada vez son más diversas y esto hace que sea clave la cohesión social. La diversidad existente en todos los ámbitos, económicos, políticos, culturales, religiosos, étnicos etc. hace que si además erosionamos la cohesión social, en cierto sentido estamos dinamitando absolutamente los mecanismos de estabilidad y de desarrollo equilibrado a futuro.

La cohesión social se ha desatendido de una forma muy especial durante los años de la crisis. También previamente, con un modelo de desarrollo de contenido claramente especulativo, una dinámica económica dualista y un Estado de Bienestar insuficiente, poco eficiente y regresivo en ciertos casos. Pero nos hemos jugado la cohesión social muy especialmente en la crisis con la introducción de políticas sociales regresivas, que por ejemplo en Navarra supusieron un aumento de la pobreza que se multiplicaba por 3 y un aumento del desempleo de larga duración que se multiplicaba por 7.

Todo este sufrimiento y desgarro social que supuso la crisis no ha sido superado todavía y está muy lejos de superarse. Si Carville en 1992 decía aquello de "Es la economía, estúpido" ahora lo que tenemos delante como requisito de una dinámica de desarrollo sostenible y saludable es afrontar el reto de la cohesión social.

En una sociedad cada vez más diversa, tiene sentido plantear la figura del pacto y de los acuerdos entre diferentes, pero no de un pacto, si no de múltiples pactos. La sociedad es más compleja también en los ejes en los que se estructura y se interrelaciona, con diversidad de actores y mecanismos de representación y participación. Las mujeres, los jóvenes o las personas mayores, los trabajadores precarios y los desempleados, los sectores excluidos y la población inmigrante, todos ellos y todas ellas, han encontrado dificultades para canalizar sus reivindicaciones a través de los partidos clásicos o de los sindicatos. Sus movilizaciones, cuando se dan, se producen normalmente al margen de estas estructuras. Por tanto, no nos basta con reeditar un pacto de las grandes clases sociales, entre capital y trabajo, como el que se pudo construir a partir de la 2º guerra mundial en Europa. Necesitamos múltiples pactos entre toda esa diversidad de agentes.

El pacto es a su vez requisito y solución para nuestro modelo de sociedad y nuestro modelo de desarrollo económico y social. Clave en el modelo de gobernanza, el pacto requiere transacciones y acuerdos y por supuesto también cesiones de unos y de otros.

Yo diría que por lo menos a futuro tendríamos que hablar de 6 grandes pactos:

1. Pacto de rentas, de redistribución de la riqueza entre todos y todas.

- Pacto intergeneracional entre los distintos grupos etarios.
- 3. Pacto por la igualdad de género, entre hombres y mujeres.
- 4. Pacto intercultural, para una coexistencia entre los diversos grupos étnicos, religiosos o culturales.
- Pacto social y político, capaz de canalizar la enorme riqueza de nuestras redes sociales y de nuestro tejido asociativo.
- 6. Pacto para la sostenibilidad, que no es otra cosa que un pacto con el Planeta. Algo que en nuestros modelos de desarrollo previos ha sido claramente desatendido.

Abordar cada uno de ellos requeriría un tiempo y un espacio que sobrepasa muy ampliamente los límites de este texto. Tan sólo pretendo plantear aquí algunas notas y algunas orientaciones de la forma en la que concibo su planteamiento.

6. Pacto de rentas

Las tendencias a la dualidad y a la precariedad laboral que hemos visto, las consecuencias sociales de largo alcance en el tiempo que ha tenido la crisis económica en determinados grupos de población, hacen necesario reforzar muy notablemente y hacer más eficientes los mecanismos de redistribución del Estado de Bienestar en las próximas décadas. Es un reto de gran calado que requiere, además de conseguir más recursos, construir y articular bien dos ecuaciones dobles:

- 1. Que a nadie le falten unos recursos adecuados para una vida digna pero que esto permita también mantener los incentivos al empleo y al esfuerzo personal.
- 2. Asegurar una aportación fiscal de las clases medias y altas al conjunto del sistema que permita tanto la redistribución de recursos como también la financiación de servicios públicos de calidad, pero manteniendo los incentivos al emprendimiento y a la inversión que siguen siendo claves para nuestro desarrollo económico y lo seguirán siendo en el futuro.

A partir de ahí, tiene sentido profundizar en la reforma fiscal. La que hemos introducido esta legislatura en Navarra claramente

ha demostrado que aumenta la capacidad recaudatoria y aumenta la progresividad del sistema. Entendemos que va por tanto correctamente en esa línea y se trataría de seguir profundizándolo en legislaturas sucesivas.

La introducción de la RG, reforzando los mecanismos de rentas mínimas, ha sido una prioridad y debe serlo en el futuro. En Navarra se ha multiplicado por 2 los presupuestos de RG hasta los 103 millones y además de forma complementaria, se ha introducido el complemento para las pensiones más bajas a partir de un mecanismo fiscal que permite una garantía de las pensiones vía fiscal hasta el SMI de 2017 y con un mecanismo de actualización automática construido a partir del IPC y también del salario medio, esto ha permitido llegar hasta 16.000 personas y un gasto ya para este año de 12 millones de euros.

Hay un punto en el que tenemos que ser claros, aunque hablamos de un nuevo Estado de Bienestar y de innovación y nuevas tendencias, hay un elemento en que el Estado de Bienestar mantiene las mismas características que ha tenido siempre: el Estado de Bienestar del siglo XXI, sigue necesitando muchos recursos, como los necesitaba el Estado de Bienestar del siglo XX. Tenemos que ser muy conscientes de esto, y por tanto debe tener una base y unos elementos fiscales sólidos con capacidad recaudatoria importante y además en esa financiación y en esa búsqueda de recursos para el Estado de Bienestar, debemos y podemos ser ambiciosos.

El aumento de recursos que necesita el Estado de Bienestar en el futuro requiere que el empleo siga creciendo. La tasa de empleo se sitúa por encima del 70% en los tres territorios para la población 20-64, en Euskadi, 71,2% y en Navarra, 72,6% (en Nueva Aquitania era del 70,2% en 2016), a niveles muy similares a la media europea y claramente por encima de los respectivos estados, pero todavía con una distancia significativa respecto del objetivo del 75% que marcaba la Unión Europea para 2020. Para conseguir mayores niveles de igualdad y más capacidad de redistribución hace falta crear más empleo.

Y es importante que se siga avanzando en la mejora de las condiciones laborales y en la calidad del empleo que se crea. La reforma laboral es un obstáculo muy notable para que las mejoras cualitativas en el empleo (está aumentando la contratación indefinida y mejorando los salarios en muchas

empresas) se extiendan a todos los sectores del mercado de trabajo.

Y en el largo plazo, nada nos dice que el Estado de Bienestar, en el futuro como en el pasado, pueda desarrollarse cómodamente sin un compromiso claro por el empleo de calidad.

En Navarra en esta legislatura el aumento de recursos en los presupuestos de la Administración Foral ha supuesto 552 millones de euros más por encima de los preexistentes. De esos, la inmensa mayoría, 384 millones, se han dedicado a educación, salud y Derechos Sociales, nunca antes se había dedicado tanto dinero al Estado de Bienestar desde las arcas forales. En concreto, el departamento de Derechos Sociales (Servicios Sociales, empleo y vivienda) ha aumentado un 35% en estos años (el 52% en lo que era el antiguo Departamento de Política Social). Ha sido un salto importante que, en parte, ha permitido tapar los agujeros y revertir los recortes de las legislaturas anteriores, pero también ha permitido nuevos desarrollos e introducir elementos importantes de innovación social.

Otro elemento a considerar también en este pacto de rentas es la evolución y el futuro de la protección del desempleo. Por mucho que sea una competencia estatal, tenemos que ser muy conscientes de lo que está pasando y también tener una cierta capacidad de incidencia a futuro. La protección por desempleo del sistema estatal en Navarra, con un proceso paralelo en otras CCAA, ha perdido 220 millones de euros entre 2012 y 2018. La reducción del desempleo sólo explica muy parcialmente esta disminución. El gasto por persona desempleada se ha reducido de unos 8.000 euros a unos 5.000 euros: una reducción de 3.000 euros por persona desempleada en cuanto al esfuerzo de las prestaciones por desempleo desde el sistema estatal. Esto es así hasta tal punto que la RG que era un mecanismo inicialmente residual en la protección del desempleo, ahora mismo ya es el primer recurso en cobertura de las necesidades de las personas desempleadas, por lo menos en términos de extensión. Con una cobertura del 27% de las personas desempleadas, es ya mayor que el sistema contributivo de la Seguridad Social a través de la Prestación por Desempleo. Esta es una tendencia que deberíamos tratar de corregir mejorando este sistema de protección estatal. Pero en cualquier caso, esta evolución nos marca también la importancia de los dispositivos de garantía de ingresos mínimos como última red de protección social para las personas desempleadas.

También respecto de las rentas mínimas, en este caso de la Renta Garantizada en Navarra, hay un dato de especial relevancia, y que nos marca también una característica del conjunto de la sociedad: cada vez están creciendo de una forma más significativa, dentro del programa de Renta Garantizada, las unidades familiares con ingresos por trabajo. Solamente en dos años ha pasado del 16% al 22% de las unidades perceptoras, suponiendo prácticamente una de cada cuatro. Esto quiere decir que, cada vez más, las rentas mínimas están haciendo una función de protección complementaria de los trabajadores pobres, personas que a pesar de desarrollar un trabajo, no consiguen con este empleo unos ingresos adecuados y superar la situación de pobreza. Y eso nos muestra también algunas carencias importantes de nuestro sistema productivo, de nuestro mercado de trabajo y de nuestro sistema de protección social, carencias que habrá que tener en cuenta y abordar en la evolución del Estado de Bienestar. Se deberá contemplar la protección no solo de los desempleados, sino también de los ocupados en situaciones de precariedad. Así lo hemos planteado ya en el Acuerdo de Políticas Activas de empleo 2017-2020.

Avanzar en la protección social y mejorar en la generosidad del sistema de garantía de rentas requiere avanzar en paralelo en el desarrollo de incentivos al empleo. Es importante reseñar que la inserción en el empleo de los perceptores de Renta Garantizada en Navarra está aumentando muy significativamente: ha aumentado un 57% en dos años desde el 2016 al 2018. Esto nos pone sobre la mesa que es posible desarrollar un Estado de Bienestar más generoso en la protección social sin afectar a los mecanismos de incentivos y de inserción en el mercado de trabajo y por tanto al normal desenvolvimiento de la economía productiva.

7. Pacto intergeneracional

Un pacto intergeneracional debería permitir atender de una forma adecuada a las personas mayores a través de las pensiones, el sistema sanitario y la atención a la dependencia. Y debería permitir también, por otro lado, oportunidades vitales para los jóvenes en educación, empleo y vivienda. Es importante concebir y construir las políticas de forma que no se genere una contradicción entre ambos objetivos, sea esta real o aparente. Ofrecer esas oportunidades vitales para los

jóvenes es un elemento clave del conjunto de la sociedad y por supuesto del futuro de las personas mayores, entre otras para la propia viabilidad del sistema de pensiones. Si no trabajan los jóvenes hoy, no podremos soportar los servicios y las prestaciones para los mayores mañana. A partir de ahí lo que son los procesos de construcción de nuevos hogares y su posible incidencia en el aumento de la natalidad y un equilibrio demográfico un poco más sano de lo que ahora mismo tenemos, es tremendamente importante.

En el corto plazo, el saneamiento de la financiación del sistema de pensiones pasa por eliminar la utilización de las cotizaciones sociales para financiar otro tipo de políticas que deberían financiarse con impuestos (reducciones de cuotas para promover el empleo, déficit de los regímenes incorporados, costes de gestión del sistema,...). Y pasa también por reforzar la capacidad de recaudación de la Seguridad Social, aumentando por ejemplo las cotizaciones en los niveles salariales más altos. Otros elementos de las políticas de empleo podrían también influir muy positivamente en la sostenibilidad del sistema de pensiones sin necesidad de seguir erosionando la capacidad adquisitiva de los pensionistas: mantener una dinámica de creación de empleo, aumentar los salarios, especialmente los salarios más bajos, y luchar contra el empleo sumergido, por ejemplo.

También a corto y medio plazo, la atención a la dependencia es otro reto fundamental que el Estado de Bienestar Social debe afrontar. Entre enero de 2017 y junio de 2018, la población con prestaciones del sistema de atención a la dependencia ha crecido un 30% en Navarra y se han logrado eliminar prácticamente las listas de espera en el proceso de valoración y de entrada al sistema. Los recortes experimentados en la legislatura anterior, de unos 33 millones, ya han sido casi recuperados, a pesar de que la aportación estatal se ha reducido proporcionalmente y no supone más de 1/10 del total del gasto público. Pero esto no es suficiente. Es preciso reforzar el sistema de servicios, sobre todo de aquellos que permitan el mantenimiento en el domicilio el mayor tiempo posible, tal como desean las personas dependientes. Las prestaciones vinculadas a servicios en el domicilio, con diversas fórmulas puestas en marcha en Euskadi y en Navarra, han mostrado responder muy directamente a las necesidades de la ciudadanía a la par que se avanza en la mejora de la calidad del empleo en el sector. Y será preciso potenciar los programas preventivos de

promoción de la autonomía que logren retrasar lo más posible las situaciones de dependencia (que no siempre son inevitables) o hacerlas más leves en el futuro. En pocos campos como en este tiene sentido reforzar las políticas preventivas.

Ahora bien, en el largo plazo, la sostenibilidad del sistema de pensiones requiere orientar ahora prioritariamente los recursos para los jóvenes de tal forma que se mejore su acceso al empleo, que consigan empleos más estables y con mayor remuneración, que puedan emanciparse accediendo a una vivienda, que puedan mejorar sus oportunidades vitales para constituir nuevos hogares, mejorando así la natalidad y generando una base más sólida para el Estado de Bienestar del futuro.

Es necesario recordar que el grupo de mayores de 65 años es el único que ha visto reducir la incidencia de la pobreza durante el periodo de crisis: del 4,4% en 2008 al 2,5% en 2015 en el indicador de pobreza severa de la Estadística de Rentas de Nastat (es del 8,8% para el conjunto de la población). Frente a esta situación, la pobreza severa afectaba al 14,3% de los menores de 16 años y al 12,5% en el grupo de 16 a 29 años. Si algo ha presionado sobre las condiciones de vida de muchas personas mayores en esta última década ha sido la necesidad de ayudar a otros miembros de su familia, hijos y nietos, en peores situaciones que ellos muchas veces. Sin duda muchas de estas personas mayores verían muy bien que se mejorasen prioritariamente las oportunidades de sus nietos, aliviando así también la obligación que ahora sienten para apoyarles en la cobertura de sus necesidades.

Desde esta perspectiva, las políticas de vivienda son claves, también por supuesto las políticas de empleo y de apoyo a las familias en el proceso de crianza de los menores. Nos parece importante una reflexión a futuro sobre la política de vivienda ya que el modelo de política de vivienda en el conjunto del Estado se ha desmantelado durante el proceso de crisis de la burbuja inmobiliaria. El modelo de política de vivienda anterior estaba basado en el acceso a la compra y en la preponderancia de las deducciones fiscales, en muchos casos regresivas, con un potencial especulativo muy notable. Ese modelo ha colapsado. Ha caído, por muerte natural, con el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. A partir de ahí, es preciso replantear las líneas clave de un nuevo modelo de política de vivienda que deberá ser concebido muy preferentemente en su dimensión de política social, de atención a las necesidades de las personas:

La expansión del parque de viviendas de alquiler social debe ser una prioridad política ya que es en este segmento donde más amplia es la necesidad de vivienda y donde más insatisfecha queda la demanda. En el registro del Servicio de Vivienda del Gobierno de Navarra, por cada demanda para comprar una vivienda, hay 3,6 demandas para alquilar. En Navarra, el parque público de alquiler social aumentará en esta legislatura en un 50% y se han reducido los precios del alquiler social, tanto para promotores públicos como privados, entre un 8% y un 15%.

Con una reordenación de los recursos tradicionalmente disponibles para vivienda, estamos en condiciones de garantizar el derecho subjetivo a la vivienda a todas las personas que no pueden acceder a la misma a través del mercado inmobiliario. Para ello, es necesario una nueva regulación y una dotación de recursos adecuada, que tendrá que contemplar especialmente a los jóvenes en proceso de emancipación. En diciembre de 2018, se aprobó la ley Foral de Derecho Subjetivo a la vivienda, que establece una prestación subsidiaria, para los casos a los que no se les puede asignar una vivienda social, que garantizan el derecho subjetivo a la vivienda en el mercado libre del alquiler. Para los jóvenes, estamos hablando de una prestación para 3 años, en torno a unos 300 euros al mes que podría afectar a 3.500 jóvenes en Navarra (Programa EmanZip@); para unos 1.000 hogares con bajos recursos, de entre 200 y 300 euros al mes. El coste total previsto se sitúa en los 9 millones de euros, no como aumento del gasto, sino como reducción de los ingresos por IRPF (otro elemento importante de innovación), ya que la prestación toma la forma de una deducción fiscal, que puede ser anticipada incluso para aquellos que no tributan en este impuesto.

A futuro debemos pensar cómo recuperar la función social de las viviendas de protección oficial en régimen de compra-venta, que en buena medida la han perdido porque ya no se hacen o porque no van dirigidas a los sectores a los que preferentemente deberían. Las VPO en compra-venta ha sido históricamente un elemento clave de nuestro modelo de vivienda que ahora mismo deberíamos repensar para no perder su función social y no volver a caer en las tentaciones especulativas. Necesitamos producir VPO más asequibles para los niveles de renta moderados y, para ello, será necesario combinar en el futuro diversos instrumentos de política de

suelo, de subvenciones y ayudas o de tratamiento fiscal, pero también deberá avanzarse en la transformación tecnológica del sector que permita producir viviendas más baratas sin reducir los estándares de calidad, en especial en cuanto a la accesibilidad o la eficiencia energética. Esta línea de trabajo se ha introducido también en el Plan de Vivienda de Navarra, aprobado en 2019.

8. Pacto para la igualdad de género

Durante el siglo XX las mejoras experimentadas en la situación de las mujeres ha sido muy notable, tanto en el ámbito de la educación, del empleo o de la presencia en la vida pública. En buena medida esas mejoras son inexplicables sin el desarrollo del Estado de Bienestar, a pesar de que su concepción y sus fundamentos institucionales tenían un sesgo profundamente sexista, patriarcal. En el Estado de Bienestar muchas mujeres encontraron oportunidades de empleo y de promoción profesional que el mercado les negaba, en la educación, en el sistema sanitario, en los servicios sociales,... También el Estado de Bienestar, especialmente en los modelos más avanzados, les ofreció alternativas de servicios que les permitían liberarse, al menos parcialmente, de las responsabilidades de cuidados que les habían sido asignadas social y culturalmente.

Este avance no estuvo exento de contradicciones y se reprodujeron ciertas dinámicas de desigualdad a otros niveles, de forma muy especial en el espacio privado, tanto en el ámbito de la producción (brecha salarial, techo de cristal,...), como en el de la reproducción (cargas familiares, dificultades para la conciliación, falta de corresponsabilidad,...). Esos son los escenarios en los que ahora debería seguir avanzándose.

Para el siglo XXI, sólo la plena igualdad entre hombres y mujeres puede ser aceptable. Eso requiere que desde el Estado de Bienestar se incida en terrenos más movedizos, como el de los valores, las actitudes y los comportamientos personales para conseguir una plena corresponsabilidad en la vida familiar. Y ello sin dejar de desarrollar otras estrategias más clásicas, desarrollando servicios de cuidados (niños y niñas, personas mayores) o introduciendo nuevas regulaciones (de horarios, permisos o derechos laborales) que permitan una auténtica conciliación no sexista entre la vida familiar y laboral.

En el momento actual, con un protagonismo creciente del movimiento feminista en la agenda pública, se están produciendo avances notables en la sensibilización social frente a la violencia de género y a favor del desarrollo de políticas de igualdad. Sin embargo, paradójicamente, la salida de la crisis económica no está intensificando la misma dinámica de igualdad en el mercado de trabajo: la brecha salarial se agranda y la recuperación del empleo está siendo mucho más lenta para las mujeres (la proporción de descenso del desempleo es prácticamente la mitad para ellas en Navarra). Tenemos por tanto un reto inmediato aquí para recuperar la senda de reducción histórica de las desigualdades económicas entre hombres y mujeres.

9. Pacto intercultural

También la inmigración, que rejuvenece la pirámide de población, debe considerarse como parte de este pacto intergeneracional: curiosamente son las personas mayores las que más directamente se benefician de las aportaciones de los inmigrantes a la Seguridad Social (también de sus cuidados) y a la vez las que más resistencias presentan a la intensificación de los flujos migratorios. Es necesaria mucha pedagogía social en este aspecto.

Es clave construir un modelo de convivencia que sea enriquecedor para todos y para todas, un modelo de convivencia abierto a la diversidad, que nos permita la interrelación, más allá de la coexistencia. Hasta ahora, esta coexistencia ha sido razonablemente respetuosa en nuestros territorios con los recién llegados y no se han desarrollado conflictos de relevancia. Pero en muchos casos no se ha ido más allá de una mera coexistencia en el mismo espacio sin llegar realmente a una interrelación enriquecedora, a un conocimiento mutuo más allá de los estereotipos respectivos y a un mestizaje en términos también culturales y de aprendizaje mutuo.

Es preciso buscar soluciones a lo que está pasando con el tema de los refugiados desde hace unos años, a lo que ahora mismo se plantea en cuanto a la gestión de los menores extranjeros no acompañados y de lo que seguramente tendremos que plantear de forma inmediata respecto de la inmigración irregular tanto a nivel europeo como estatal.

El Estado se ha mostrado claramente incapaz de cumplir sus compromisos internacionales de acoger a 15.000 personas en España, a pesar de una buena y clara disposición a colaborar de una buena parte de las CCAA. Participé personalmente en la elaboración y aprobación de un manifiesto de 11 CCAA (la mayoría de comunidades que representa también la inmensa mayoría de la población) que planteaba esa disposición a colaborar a la par que demandaba del Estado más implicación en este asunto.

Tenemos un modelo de asilo y refugio tremendamente restrictivo, muy centralizado, gestionado con fuertes constricciones por unas pocas ONGs que lo desarrollan en el territorio y en el que las CCAA no tienen ningún rol, ni siquiera acceso a la información de cómo van llegando los flujos migratorios de refugiados. En Navarra no existía realmente un sistema de acogida antes de esta legislatura, hemos construido uno de la mano de las entidades sociales. A pesar de ser un programa puramente estatal, el Gobierno de Navarra ha asumido una función de apoyo y de impulso de un auténtico programa de acogida, facilitando tanto recursos complementarios como el acceso a los sistemas de protección generales y tratando así de mejorar los resultados en términos de integración social. Por este sistema de acogida han pasado 439 personas en estos años, pero en última instancia, más allá de dar respuesta a las necesidades concretas, tendríamos que pensar muy seriamente en un nuevo modelo de asilo y refugio en el conjunto del Estado y especialmente en nuestros territorios que tendría que tener tres claves:

- 1. Necesitamos reforzar nuestra capacidad de acogida. Las necesidades y la presión que va a haber en el futuro va a ser importante.
- 2. Necesitamos orientar mucho más el modelo hacia la integración social y laboral, no solamente a la primera acogida y las necesidades más básicas.
- 3. Necesitamos que se introduzca y se reconozca el papel de las CCAA, por lo menos de aquellas que tengan voluntad de hacerlo, en cuanto a la definición y a la gestión de las políticas migratorias y de asilo y refugio.

Uno de los imperativos que se imponen al Estado de Bienestar es justamente desarrollar y mantener su capacidad protectora y dinamizadora en un contexto global, también en términos de movilidad de las personas. No podemos construir un Estado de Bienestar cerrado al mundo y cerrado a los movimientos migratorios. Es un reto fundamental en un tema que ha mostrado un extraordinario nivel de sensibilidad en la agenda política.

10. Un pacto social y político

Tanto en la gestión del fenómeno migratorio como en tantos otros aspectos del Estado de Bienestar, la participación de la sociedad civil va a ser clave para lograr su viabilidad política (que las actuaciones cuenten con la legitimación del conjunto de la población y conciten un apoyo político electoral suficiente), así como su viabilidad económica (desarrollando fórmulas más flexibles de cubrir las demandas sociales, permitiendo la implicación de las entidades y, a través de ellos, del conjuntos de la ciudadanía). El futuro del estado de Bienestar dependerá pues de su capacidad para implicar a la ciudadanía en su apoyo político y en su quehacer cotidiano. La participación ciudadana es la clave. Las nuevas tecnologías nos brindan también importantes oportunidades a este respecto.

A veces el concepto de "Sociedad del Bienestar" se ha utilizado de forma desafortunada, al tratar de transmitir una retirada de la responsabilidad pública de la cobertura de las necesidades sociales. Sin embargo, el concepto de "Sociedad del Bienestar" puede ser una buena referencia si entendemos que no significa desmontar el Estado de Bienestar como algunos trataron de transmitir, sino un modelo de Estado de Bienestar claramente más participativo y más plural.

El pluralismo del bienestar está muy consolidado en nuestro modelo (diversos agentes prestando servicios y prestaciones en los distintos sistemas de protección social). Unas sociedades, como las nuestras, con un contenido y unas concepciones fuertemente comunitarias presentan un gran potencial por la riqueza de las redes de entidades sociales. Su implicación en el desarrollo de los servicios, especialmente de las estrategias de carácter preventivo en el entorno comunitario (en materia de menores o de envejecimiento activo, por ejemplo) son un recurso inestimable. Su aportación es muy notable y podría serlo más en términos de flexibilidad, de aproximación a problemáticas cada vez más

diversas, de diseño de actuaciones y programas adaptados a cada contexto inmediato.

Desde ese convencimiento, desde el Gobierno de Navarra se ha realizado una apuesta muy fuerte por el apoyo al tercer sector, no siempre bien entendida:

- 1. Se han aumentado las subvenciones a entidades sociales en un 70% (en parte como efecto de la propia reforma fiscal).
- 2. Se ha introducido un nuevo sistema de apoyo al mecenazgo social, en especial al micro-mecenazgo, a través de desgravaciones fiscales superiores a las del Estado (hasta el 80%) y, sobretodo extendiéndolas a todas las entidades sociales que colaboran de algún modo con el Gobierno de Navarra. El mensaje es muy claro: de cada euro que las entidades sociales consiguen de donaciones, el gobierno paga 80 céntimos. Y el resultado no es otro que el aumento de los fondos propios que las entidades sociales gestionan con plena autonomía, dedicándolos a lo que les parezca más oportuno y sin ninguna intervención de la administración.
- 3. Se ha puesto en marcha con la Ley Foral de Conciertos Sociales un nuevo modelo de relación entre la Administración Pública y las entidades sociales, basado en la colaboración y el trabajo conjunto, orientado a garantizar la calidad de los servicios, la estabilidad de las entidades y las condiciones de trabajo.
- 4. Se han reforzado los mecanismos de participación, transformando el modo de trabajo de los consejos existentes y estableciendo canales de comunicación más fluidos con las redes y entidades, aunque todavía queda mucho por avanzar hasta la construcción de procesos plenamente participativos, que requieren seguramente más rodaje y más confianza mutua en el futuro.

El fortalecimiento y expansión del Estado de Bienestar no debe venir sólo y exclusivamente de la expansión del sector público (que también, aunque para ello deberá experimentar una profunda reforma en su estructura y en su funcionamiento, al menos en nuestro país). Se requiere en paralelo una expansión de la sociedad civil y de su implicación en la cobertura de las necesidades sociales.

11. Un pacto con el planeta

La aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ha sido un hito histórico ya que suponen asumir conjuntamente, en un mismo plano de igualdad, el desarrollo económico, el desarrollo social y la sostenibilidad medioambiental. Que esto lo haga la máxima autoridad de la comunidad internacional y que lo asuman, de partida, la mayoría de los países, es especialmente significativo. Sin embargo, no podemos caer en la ingenuidad de pensar que su mera aprobación va a suponer automáticamente un cambio de modelo productivo capaz de avanzar a la par en los tres ámbitos.

El documento puede generar dinámicas positivas en muchos países, según la sensibilidad de sus gobiernos y del conjunto de la ciudadanía. En Navarra, hemos hecho el esfuerzo de alinear con los ODS el conjunto de políticas públicas de todos los departamentos y hemos aprobado un sistema de indicadores y de metas para monitorizar los avances en cada uno de ellos.

Por eso es importante recordar que las sociedades que asociamos al Estado de Bienestar han alcanzado sus logros económicos y sociales después de muchas décadas (siglos en ciertos casos) de auténtico expolio del planeta que ha dejado y sigue dejando una profunda huella ecológica de dimensiones globales. Esa tendencia de creciente rapiña de los recursos naturales no renovables y de creciente impacto medioambiental no se ha frenado, ni si quiera en los países de mayor riqueza y capacidad tecnológica que estarían en mejores condiciones de abordarlo.

El aumento de la riqueza y la ascensión de las clases medias en los países emergentes ha puesto de manifiesto en muy poco tiempo lo que ya se sabía: que el modelo de desarrollo consumista y extractivo de los países centrales no era exportable al resto del planeta (con 7 veces más población que los primeros). Ya se sabía, pero la diferencia es que ahora es ineludible tomar decisiones y avanzar en la gobernanza global del reto de la sostenibilidad.

Un modelo que reconoce unos derechos que no son extensibles universalmente, en realidad no está construyendo derechos, sino privilegios. El nuevo Estado de Bienestar del siglo XXI debe ser extensible a todo el mundo, a todos los países y a todas las personas de cada país. Lo que no implica que todos efectivamente lo consigan (o lo deseen): dependerá del acierto de sus gobiernos y de sus élites económicas, de los

deseos y las dinámicas de sus ciudadanías, y de tantos otros factores.

A partir de esta constatación, los países más ricos, y de una forma muy especial los Estados de Bienestar europeos, deben tratar de resolver la ecuación que formulan los ODS y que, evidentemente, su mera formulación no resuelve: cómo avanzar a la vez en el desarrollo económico, en la equidad y el bienestar, y en la sostenibilidad medioambiental.

La redefinición del modelo de desarrollo que esto implica no vendrá tanto de la reducción del tiempo de trabajo o del decrecimiento, en su sentido más literal, como de una reorientación estratégica de las ganancias de la productividad. El objetivo sería no aumentar el nivel de consumo de bienes y de energía de las clases medias europeas (sí, por supuesto, de los sectores precarios y más excluidos), sino mantenerlo y mantener también el nivel de empleo (aumentarlo hemos dicho al respecto, si se puede, desarrollando los servicios inmateriales, de cercanía), y dedicar todas las ganancias de productividad al desarrollo de la economía circular, a la descarbonización y desnuclearización de la economía, a la construcción de un modelo de transporte sostenible, a la gestión medioambiental, a la recuperación paisajística, al cuidado del territorio o a la generación de energías renovables; por tanto, también a la investigación y desarrollo tecnológico que haga todo esto viable.

Y hacia dentro, la gestión del Estado de Bienestar deberá regirse cada vez más por principios de austeridad y de eficiencia (que no significan recortes), sin ceder a las presiones corporativistas que pretenden mantener y extender los privilegios de ciertos grupos sociales, y con el objetivo de que puedan garantizarse a toda la ciudadanía los servicios básicos y una vida digna.

El cambio de modelo productivo no será un proceso fácil, ni está claro que todos los países vayan a alcanzar el mismo nivel de éxito, ni tampoco sabemos si estamos a tiempo o si la transformación necesaria será suficientemente rápida como para revertir el proceso de deterioro del planeta. Y el cambio estratégico que se propone para el Estado de Bienestar tampoco está claro que vaya a ser auspiciado por agentes relevantes con capacidad adecuada, ni si encontrará suficiente respaldo por parte de la ciudadanía. Pero tanto en un caso como en el otro, las alternativas que se nos plantean son de tal guisa que sin duda merece la pena intentarlo.

Notas

1. Esta reflexión no debe entenderse como una aportación institucional, como Vicepresidente del Gobierno de Navarra, pero tampoco se puede obviar este rol y por tanto que algunos de los elementos que se introducen tienen que ver justamente con la actividad desarrollada desde esa responsabilidad hasta agosto de 2019.